SGR 81502

Bogotá D. C., 30 de diciembre de 2022

Ingeniero
JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO
Representante Legal
CB INGENIEROS SAS
Calle 98 No. 22-64 Oficina 507
3003677736
radicacion.emergencia@cbingenieros.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 1722 de 2022

Respetado Ingeniero Escallón,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. **1722 de 2022** que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR59+0800 Y PR59+0650 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"**, le informo que a partir del día 30 de diciembre de 2022, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con:
· Registro Presupuestal No. 1358322 del 29 de diciembre de 2022.
· Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 30 de diciembre de 2022.

Para el control y vigilancia el INVÍAS, mediante Resolución No. 5146 de fecha 30 de diciembre de 2022, expedida por el Director Técnico y de Estructuración designó al Ing. **LUIS FERNANDO GARCIA ARIZABALETA,** Director Territorial Valle, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Avenida Vasquez Cobo No 23 N 47 Piso 3 Estación Ferrocarril, Cali (Valle del Cuaca), cel: 3155766468, e-mail: **lfgarcia@invias.gov.co**.

SGR 81502

Así mismo, se designó al Ingeniero **CARLOS ALBERTO VARGAS AMÉZQUITA** como Gestor Técnico de Proyecto, mediante resolución No. 5138 del 29 de diciembre de 2022. Sus datos de contacto son: Celular 3102494104, correo electrónico: cavargas@invias.gov.co

Cordialmente,



Firmado digitalmente por CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA

CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
Subdirectora De Gestión Del Riesgo

C.C. INVIAS - DT VALLE - lfgarcia@invias.gov.co - LUIS FERNANDO GARCIA ARIZABALETA
Proyecto: CARLOS ALBERTO VARGAS AMEZQUITA